

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE PETÉN
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Sergio Edgardo Díaz Carrera
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Luis
Departamento de Petén

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE PETÉN
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	20
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	20
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	21
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	28
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	29
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	30
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Sergio Edgardo Díaz Carrera
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Luis
Departamento de Petén

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0599-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Luis, del Departamento de Petén, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Luis, del Departamento de Petén, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Atraso en los registros contables



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de control de bienes inventariables
2. Libros no autorizados
3. Inadecuada integración de Juntas de Cotización o Licitación
4. Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Paulo Fabian Ixcaragua De Leon (Coordinador) y Lic. Wilson Aparicio Maldonado Escobar (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. PAULO FABIAN IXCARAGUA DE LEON
Coordinador Gubernamental

Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0599-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Bienes de Uso Común, Proyectos de Inversión Social y Préstamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Otros Ingresos No Tributarios, Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11



Servicios Públicos Municipales, 14 Proyectos y Actividades de Educación y 18 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales y 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.676,857.52, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014 correspondientes.

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)

Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234.01.00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, presenta un saldo de Q.18,498,768.97. Los cuales concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.



Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1238.00.00 Bienes de Uso Común, presenta un saldo de Q.30,563,724.41. Los cuales concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113.04.00 Retenciones a Pagar, presenta un saldo de Q.285,067.72; integrado de la siguiente manera:

CODIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
201	Retenciones IGSS	Q.211,742.41
202	Prima de Fianza	Q.1,260.00
205	ISR sobre Dietas	Q.51,815.31
207	IVA sobre Dietas	Q.20,250.00
	TOTAL	Q.285,067.72

Deuda Pública a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232.00.00 la Cuenta **Préstamos Internos de Largo Plazo**, presenta un saldo por pagar de Q.5,023,646.11, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades:

No.	NOMBRE DEL PRESTAMO	DESTINO	NUMERO DE OPERACION	SALDO
1	CREDITO BANRURAL S.A. (BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANONIMA)	PLAZA COMERCIAL "TIKAL"	7062081638	Q. 5,023,646.11



PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.167,409,942.04

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2014 un saldo de -Q.74,295,133.28.

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a una pérdida de Q.18,973,671.94.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas

La cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q3,509,612.46

Gastos

Gastos de Consumo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 6110 Gastos de Consumo, asciende a la cantidad de Q.24,164,515.34, integrada por las siguientes cuentas: 6111 Remuneraciones por la cantidad de Q.3,442,549.21; 6112 Bienes y Servicios por la cantidad de Q.1,887,830.84 y 6113 Depreciación y Amortización por la cantidad de Q.18,834,135.29.



5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 11 de diciembre de 2013, según Acta No. 92-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.25,488,937.69, el cual tuvo una ampliación de Q.39,089,477.04, para un presupuesto vigente de Q.64,578,414.73, ejecutándose la cantidad de Q.43,595,821.47 (68% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.488,011.62, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.1,112,903.85, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.249,856.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.527,880.35, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.116,110.97, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.3,509,612.46, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.32,682,935.82, 24 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q.4,908,510.40; la Clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 75% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.25,488,937.69, el cual tuvo una ampliación de Q.39,089,477.04, para un presupuesto vigente de Q.64,578,414.73, ejecutándose la cantidad de Q.43,719,053.61 (68% en relación al presupuesto vigente), a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.5,404,920.05, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.7,779,676.45, 12 Gestión de Salud y Asistencia Social, la cantidad de Q.2,263,020.64, 13 Sosea, la cantidad de Q.855,012.00, 14 Proyectos y Actividades de Educación, la cantidad de Q.8,523,749.47, 15 Gestión Cultura y Deporte, la cantidad de Q.1,789,561.43, 16 Medio Ambiente, la cantidad de Q.3,441,045.33, 17 Gestión Energía Eléctrica, la cantidad de Q.565,541.60, 18 Red Vial, la cantidad de Q.9,616,367.48, 20 Gestión de Riesgos y Desastres, la cantidad de Q.5,725.00 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.3,474,436.16, de los cuales el programa 18 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 22% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acta del Concejo Municipal No. 01-2015 de fecha 02 de enero de 2015.



Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.39,089,477.04 y transferencias por un valor de Q7,019,367.22, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Luis, Peten reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Luis, Peten reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2014, reportó una ampliación al Préstamo Plaza Comercial Tikal por un monto de Q.4,908,510.40.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014.



5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 30 concursos, finalizados anulados 1 y finalizados desiertos 0, según reporte de GUATECOMPRAS generado al 31 de diciembre de 2014.

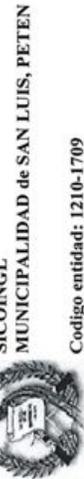
Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver hallazgo No.4 relacionado con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables).



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PETEN

Código entidad: 1210-1709

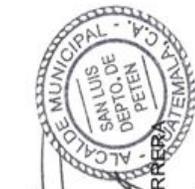
Página: Página 1 de 1
Fecha: 21/01/2015
Hora: 04:10:26p
R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	676,857.52	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	285,067.72
1112 Bancos		2113 Gestor del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	676,857.52	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	285,067.72
1130 ACTIVO EXIGIBLE	2,555,847.46	Total de PASIVO CORRIENTE	285,067.72
1133 Anticipos		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	2,555,847.46	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,023,646.11
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	3,232,704.98	2232 Prestamos Interinos de Largo Plazo	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,023,646.11
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	6,662,177.57	Total de PASIVO NO CORRIENTE	5,023,646.11
1231 Propiedad y Planta en Operación	1,548,402.45	Total de PASIVO	5,308,713.83
1232 Maquinaria y Equipo	35,000.00	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1233 Tierras y Terrenos	21,018,495.91	3100 PATRIMONIO NETO	
1234 Construcciones en Proceso	1,025,863.41	3110 Patrimonio Municipal	
1237 Otros Activos Fijos	30,563,724.41	3112 Resultado del Ejercicio	-18,973,671.94
1238 Bienes de Uso Común		3111 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-74,295,133.28
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	60,853,663.75	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	167,409,942.04
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de Patrimonio Municipal	74,141,136.81
1241 Activo Intangible Bruto	15,363,481.91	Total de PATRIMONIO NETO	74,141,136.81
Total de ACTIVO INTANGIBLE	15,363,481.91	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	74,141,136.81
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	76,217,145.66	Total Pasivo + Patrimonio	79,449,850.64
Total de ACTIVO	79,449,850.64		



Tomás A. Aldana Paredes
CERTIFICADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2844
TOMÁS ANIBAL ALDANA PAREDES

Wilson Gelber Soto Montañez
DIRECTOR DAFIM

Sergio Edgardo Díaz Carrera
ALCALDE MUNICIPAL

AUDITOR INTERNO

DIRECTOR DAFIM

ALCALDE MUNICIPAL

5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN LUIS, PETEN
 Codigo entidad: 1210-1709

Pagina: **Página 1 de 1**
 Fecha: **17/02/2015**
 Hora: **09:33:48a.**
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	6,004,375.25
5100	INGRESOS CORRIENTES	6,004,375.25
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	488,011.62
5111	Impuestos Directos	178,891.61
5112	Impuestos Indirectos	309,120.01
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,112,903.85
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	322,086.89
5126	Multas	150.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	790,666.96
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	777,736.35
5141	Venta de Bienes	82.50
5142	Venta de Servicios	777,653.85
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	116,110.97
5161	Intereses	57,202.14
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	58,908.83
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,509,612.46
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,509,612.46
6000	GASTOS	24,978,047.19
6100	GASTOS CORRIENTES	24,978,047.19
6110	GASTOS DE CONSUMO	24,164,515.34
6111	Remuneraciones	3,442,549.21
6112	Bienes y Servicios	1,887,830.84
6113	Depreciación y Amortización	18,834,135.29
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	713,543.64
6121	Intereses y Comisiones	713,543.64
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	77,988.21
6142	Otras Pérdidas	77,988.21
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	22,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	10,000.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	12,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-18,973,671.94

[Signature]
SERGIO EDGARDO DIAZ CARRERA
ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]
WILSON GELBER SOTO MORALES
DIRECTOR DAFIM

[Signature]
Lic. Tomás A. Aldana Paredes
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 2844
TOMÁS ANIBAL ALDANA PAREDES
AUDITOR INTERNO



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PETÉN

Servicio, Honestidad y Transparencia
 Uyotoch Kaj
 Poopol Kab'Re Li Tenamit San Luis
 Teléfonos: 7926 6624 al 27 Telefax: 7926 6626

Oficio: _____
 Ref: _____

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DEPARTAMENTO DE PETÉN
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	25,488,937.69	39,089,477.04	64,578,414.73	43,595,821.47
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	719,600.00	0.00	719,600.00	488,011.62
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,143,000.00	0.00	1,143,000.00	1,112,903.85
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	432,500.00	0.00	432,600.00	249,858.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	835,000.00	0.00	835,000.00	527,880.35
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	130,000.00	0.00	130,000.00	116,110.97
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,723,141.45	292,632.84	4,015,774.29	3,509,612.46
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18,505,696.24	30,233,244.72	48,738,940.96	32,682,935.82
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	3,655,089.08	3,655,089.08	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	4,908,510.40	4,908,510.40	4,908,510.40
	EGRESOS	25,488,937.69	39,089,477.04	64,578,414.73	43,719,053.61
1	ACTIVIDADES CENTRALES	6,836,094.48	282,085.00	7,118,179.48	5,404,920.05
3	ACTIVIDADES COMUNES				
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	6,495,900.38	3,452,594.77	9,948,495.15	7,779,676.45
12	PROGRAMA DE SALUD	1,327,480.00	1,034,526.81	2,362,006.81	2,263,020.64
13	SOSEA	2,021,500.00	-1,097,621.44	923,878.56	855,012.00
14	PROGRAMA DE EDUCACION	1,802,722.13	9,011,654.41	10,814,376.54	8,523,749.47
15	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES	866,108.84	2,149,984.05	3,016,072.89	1,789,561.43
16	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	1,127,754.86	5,006,826.85	6,134,581.71	3,441,045.33
17	PROGRAMA DE ENERGIA ELECTRICA	70,000.00	747,916.00	817,916.00	565,541.60
18	PROGRAMA DE RED VIAL	831,377.00	18,965,132.28	19,796,509.28	9,616,367.48
20	PROGRAMA DE RIESGOS Y DESASTRES	70,000.00		70,000.00	5,725.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	4,040,000.00	-463,601.69	3,576,398.31	3,474,434.16
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-123,232.14

RESUMEN
 INGRESOS PERCIBIDOS
 EGRESOS EJECUTADOS
 superavit/deficit presupuestario

43,595,821.47
 43,719,053.61
 -123,232.14

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Luis del Departamento de Petén, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de CIENTO VEINTITRES MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 14/100.

[Signature]
 DIRECTOR DE AFIM

[Signature]
 ALCALDE MUNICIPAL

AUDITOR INTERNO *[Signature]*
 ALCALDE SERGIO DÍAZ
 2012-2016



5.3.4 Notas a los Estados Financieros

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS PETEN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA No. 1 BASE LEGAL

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de San Luis, Petén, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6 BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema, en fondo común, al 31 de diciembre de 2014 el saldo asciende a Q. 676,857.52. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre, integrados de la siguiente manera:



BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2014
BANRURAL	3062000621	Municipalidad de San Luis	Q. 40,564.89
BANRURAL	3062017066	Muni San Luis Petén CUP	Q. 706,034.62
	TOTAL		Q. 746,599.51

CONCILIACION DE SALDOS DE CUENTAS MONETARIAS CON SALDOS BANCARIOS

	Saldo al 31-12-2014 según Caja Consolidada	Q676,857.52
(+)	Cheques en circulación	Q69,541.64
(+)	N/crédito capitalización interés monetario	Q200.35
	Saldo al 31-12-2014 Banco del Sistema	Q746,599.51

NOTA No. 7 ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Esta cuenta corresponde a anticipos de proyectos ejecutados con fondos de CODEDE IVA PAZ y CODEDE FOMPETROL que se detallan a continuación:

No. CONTRATO	NOMBRE Y UBICACION DE LOS PROYECTOS	SALDO LIBRO MAYOR
13-2012	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE CASERIO LA PIMENTA A CASERIO SAN JOAQUIN, SAN LUIS, PETEN.	Q. 33,000.00
14-2012	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SANTA ISABEL A CASERIO EL ZAPOTE, SAN LUIS, PETÉN	Q. 170,745.33
17-2012	MEJORAMIENTOS SISTEMA DE AGUA POTABLE, BARRIO LA FLORIDA, SAN LUIS, PETEN	Q. 29,980.00
23-2012	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE CHINCHILA-ALDEA TZUNCAL, SAN LUIS, PETEN	Q. 132,000.00
15-2013	REHABILITACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESCHOS SOLIDOS CABECRA MUNICIPAL, SAN LUIS, PETÉN	Q. 88,114.42
19-2013	PROYECTO MEJORAMIENTO CALE (S) YAVENIDAS CASERIO ACTELA, SAN LUIS, PETÉN	Q. 50,979.95



14-2013	PROYECTO CONSTRUCCION SALON CASERIO SAN FRANCISCO MOLEJON, SAN LUIS, PETÉN	Q	53,567.54
23-2013	PROYECTO CONSTRUCCION SALON COMUNAL, CASERIO JVENTE, SAN LUIS, PETÉN	Q	10,003.81
18-2013	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO SANTA MARTA, SAN LUIS, PETÉN	Q	57,688.24
20-2013	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO AGUA NEGRA ALDEA MACHAQUILAITO, SAN LUIS, PETÉN	Q	27,746.55
22-2013	PROYECTO AMPLIACION ISTIUTO BASICO,ALDEA MACHAQUILAITO, SAN LUIS, PETEN	Q	47,545.65
24-2013	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO SECOHUOC A CASERIO SAN MARTIN LA CUEVA, SAN LUIS, PETÉN	Q	82,627.96
06 2014	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, BARRIO EL CRUCE A CASERIO LA CEIBTA SAN LUIS, PETÉN	Q	5,150.00
01 2014	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO BETHEL, SAN LUIS, PETÉN	Q	65,244.20
11 2014	CONSTRUCCION SITEMA DE AGUA CON PERFORACION DE POZ BARIO EL CRUCE, SAN LUIS, PETÉN	Q	80,632.81
15-2014	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA ISLA, SAN LUIS PETEN	Q	33,929.18
17-2014	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO LOS PINOS CASERIO LA CAOBA, SAN LUIS, PETÉN	Q	38,181.00
12 2014	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO COTOXA, SAN LUIS, PETÉN	Q	27,975.50
16-2014	PROYECTO AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN ANTONIO CHUNACTE, SAN LUIS, PETÉN	Q	33,941.60
13-2014	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS CASERIO EL AGUACATE, SAN LUIS, PETÉN	Q	39,880.62
14-2014	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS CASERIO CHIRUJA, SAN LUIS, PETÉN	Q	10,566.66



10-2014	MEJORAMIENTO CALE CALZADA SAN LUIS, SAN LUIS, PETÉN	Q 268,325.13
18-2014	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA CUMBRE, SAN LUIS, PETÉN	Q 109,241.40
20-2014	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CALLE CASERIO AGUAPAQUE A CASERIO PARCELAMIENTO COROZAL, SAN LUIS, PETÉN	Q 149,954.30
19-2014	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA BALSITA Y ALDEA LA Balsa, SAN LUIS, PETEN	Q 135,979.53
21-2014	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA PIMIENTA, SAN LUIS, PETÉN	Q 119,999.00
22-2014	MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE A CASERO NARANJAL, SAN LUIS, PETÉN	Q 81,000.00
27-2014	MEJORAMIENTO CALLE, ALDEA SANTA CRUZ, SAN LUIS, PETÉN	Q 108,080.00
29-2014	MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE A CASERIO SUTIJA, SAN LUIS, PETÉN	Q 99,007.79
30-2014	MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE A CASERIO SANTA ISABEL, SAN LUIS, PETÉN	Q 112,580.30
25-2014	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO SAN JOAQUIN A ALDEA LA ISLA, SAN LUIS, PETÉN	Q 83,713.74
23-2014	MEJORAMIENTO CALLE, CASERIO JOVENTE, SAN LUIS, PETÉN	Q 71,431.66
24-2014	MEJORAMIENTO CALLE, CASERIO EL AGUACATE, SAN LUIS, PETÉN	Q 97,033.59
	TOTAL	Q 2,555,847.46

NOTA No. 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230)

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q 60, 853,663.75** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por **Q. 21, 018,495.91** las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por **Q. 18, 498,768.97** y Construcciones en Proceso de Uso no Común por **Q. 2, 519,726.94**



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 6,662,177.57
1232 3 0	De Oficina y Mueble	Q. 307,842.09
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo	Q. 37,091.14
1232 6 0	De Transporte	Q. 1,132,348.94
1232 7 0	De Comunicaciones	Q. 65,374.95
1232 8 0	Herramientas	Q. 5,745.33
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q. 35,000.00
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común	Q. 18,498,768.97
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de uso No Común	Q. 2,519,726.94
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q. 1,025,863.41
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q. 30,563,724.41
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q 60, 853,663.75

**CUADRO COMPARATIVO PROPIEDAD,
PLANTA Y EQUIPO -BALANCE GENERAL-
LIBRO DE INVENTARIO FÍSICO**

NOTA No. 9 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Total Libro De Inventarios De La Municipalidad Al 31/12/2014		Q. 9,271,443.43
Total Propiedad, Planta Y Equipo Del Balance General Al 31/12/2014	Q. 60, 853,663.75	
(-) Construcciones En Proceso	(Q. 21,018,495.91)	
(-) Bienes de Uso Común	(Q30,563,724.41)	Q. 9,271,443.43

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental y compra de licencias. Esta cuenta asciende a un monto de **Q.15, 363,481.91**

PLANILLA	Q. 7,566,078.67
FONDO ROTATIVO	Q. 104,857.34
ORDEN DE COMPRA	Q. 5,131,836.96
GASTOS RECURRENTES	Q. 2,560,708.94
TOTAL	Q 15,363,481.91



NOTA No. 10 GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales desconectadas al personal en el 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables, en el caso de la cuenta 201 está integrado por una deuda con el IGSS de periodos anteriores.

CODIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
201	Retenciones IGSS	Q.211,742.41
202	Prima de Fianza	Q.1,260.00
205	ISR sobre Dietas	Q.51,815.31
207	IVA sobre Dietas	Q.20,250.00
	TOTAL	Q.285,067.72

NOTA No. 11 PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)

Este monto representa la deuda al 31 de diciembre de 2014 con el Banco de Desarrollo Rural.

No.	NOMBRE DE PRESTAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO
1	Construcción Comercial Plaza Tikal.	42-1501-0002	Q.2,876,026.23
		21-0101-0001	Q.2,147,619.88
	TOTAL		Q.5,023,646.11

NOTA No. 12 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones, el monto al 31 de diciembre de 2014 asciende a la cantidad de Q.167,409,942.04.



**NOTA No. 13
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014 en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	(Q. 74,295,133.28)
Resultado del Ejercicio>	(Q. 18,973,671.94)
Resultados Acumulados	(Q. 93,268,805.22)

NOTA 14 INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento e inversión al 31 de Diciembre de 2014 son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de bienes y servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 6, 004,375.25**

NOTA 15 GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento e inversión al 31 de Diciembre de 2014 por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 24, 978,047.19**



Sergio Edgardo Diaz Carrera
ALCALDE MUNICIPAL





Wilson Geiber Soto Montenegro
DIRECTOR FINANCIERO





Lic. Tomás A. Aldana Paredes
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2844
**Tomas Anibal Aldana Paredes
AUDITOR INTERNO**



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Atraso en los registros contables

Condición

De acuerdo a la muestra seleccionada se determinó que la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de San Luis, Peten, registró en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN GL- con fecha 17 de septiembre de 2014, notas de débitos en concepto de pago de planillas, que corresponden al mes de julio de 2014, por un monto total de Q.568,178.68; según expedientes 902, 903, 904, 905, 906, 907, 912, 913, 915, 917, 928, 929, 930.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, emitido por el jefe de la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual se aprobaron las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5.5 Registro de las Operaciones Contables. Establece: “ La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería , confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables.”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no registro de manera oportuna notas de débitos en concepto de pago de planillas, correspondientes al mes de julio de 2014; para conciliar el saldo bancario con las operaciones registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN GL-



Efecto

Esto ocasiona que la información financiera que refleja el Sistema, no sea oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administrador Financiera Integrada Municipal, para que se efectúe el registro oportuno del

Comentario de los Responsables

Mediante oficio sin número de fecha 20 de abril de 2015 el Director de AFIM, manifiesta: “El motivo de la presente es para pronunciarme con el oficio DAM-0599-03-2014 de fecha 13 de abril de 2015, donde me notificaron hallazgos de Control Interno área financiera. Por lo antes mencionado le hago saber que los hallazgos notificados son verídicos y se está tomando las correcciones necesarias para no cometer los errores”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que el responsable, reconoce la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 22, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	WILSON GELBER SOTO MONTENEGRO	16,000.00
Total		Q. 16,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de control de bienes inventariables

Condición

Se estableció en el libro de Inventarios autorizado por la Contraloría General de



Cuentas, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, se registró la cuenta bien Edificios Escolares por un monto de Q.4,982,231.67; sin embargo la misma no tiene descripción y característica de los bienes.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- Primera Versión en el Modulo II Tesorería, numeral 3 Otros Controles y Registros Necesarios en Tesorería, numeral 3.9 Libro de Inventario, primer párrafo establece: “Libro de Inventario utilizado para el registro de todos los bienes tangibles propiedad de la Municipalidad que conforman su Activo Fijo, en el se registrarán todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingreso o egreso, numero de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características y valor del mismo. Del Inventario General de Bienes propiedad de la Municipalidad, debe enviarse copia a la Contraloría General de Cuentas, en los primeros días de enero de cada año”.

Causa

Incumplimiento de la normativa vigente por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionada al registro correcto de libro de Inventarios.

Efecto

No existe un control adecuado del libro de inventarios, lo que provoca que los registros no cuenten con la información eficaz y oportuna, para efectos de toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto de que se efectúen los registros del libro de manera descriptiva, conforme lo establece la normativa vigente.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio sin número de fecha 20 de abril de 2015 el Director de AFIM, manifiesta: “Por lo antes mencionado le hago saber que los hallazgos notificados son verídicos y se está tomando las correcciones necesarias para no cometer los errores”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que el responsable, reconoce la deficiencia encontrada.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	WILSON GELBER SOTO MONTENEGRO	16,000.00
Total		Q. 16,000.00

Hallazgo No. 2

Libros no autorizados

Condición

De acuerdo a la muestra seleccionada del periodo fiscal 2014, se constató que las hojas móviles de Asistencia a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, no fueron autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas artículo 4, inciso k) establece "Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización".

Causa

Incumplimiento de la Ley vigente por parte del Secretario Municipal, relacionada con la autorización de libro y/o hojas móviles de asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.

Efecto

Al no estar autorizada el libro y/o hojas móviles de asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, se corre el riesgo de manipulación o perdida de información.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, a efecto de que solicite a la Contraloría General de Cuentas la autorización de hojas móviles y/o libros para llevar el control de asistencia a sesiones del Concejo Municipal.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio sin número de fecha 20 de abril de 2015 el Secretario Municipal, manifiesta: "El motivo de la presente es para pronunciarme con el oficio



DAM-0599-02-2014 de fecha 13 de abril de 2015, donde me notificaron hallazgo de cumplimiento a Leyes y Regulaciones aplicables área financiera.

Por lo antes mencionado le hago saber que los hallazgos notificados son verídicos y se está tomando las correcciones necesarias para no cometer los errores.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud de que la responsable, reconoce la deficiencia encontrada por esta comisión.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	EDDY ESTUARDO VENTURA MARROQUIN	12,000.00
Total		Q. 12,000.00

Hallazgo No. 3

Inadecuada integración de Juntas de Cotización o Licitación

Condición

Se constató que el Director de Administración Financiera Integrada Municipal integro la Junta de Cotización, en la adjudicación del contrato No. 11-2014, de fecha 01 de mayo de 2014, por la cantidad de Q.1,290,125.00 (Valor con IVA); lo cual es improcedente ya que tiene una estrecha comunicación y relación laboral con el Alcalde Municipal y su Corporación. Además es una de las partes interesadas en dicho proceso.

Criterio

El Decreto No.57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Artículos 12, Impedimentos. Establece: ” No podrán ser miembros de las Juntas de Licitación, quienes tengan los impedimentos siguientes:

- a) Ser parte en el asunto.
- b) Haber sido representante legal, Gerente o empleado o alguno de sus parientes, asesor, abogado o perito, en el asunto o en la empresa ofertante.
- c) Tener él o alguno de sus parientes, dentro de los grados de ley, interés directo o indirecto en el asunto.



-
- d) Tener parentesco dentro de los grados de ley, con alguna de las partes.
 - e) Ser pariente dentro de los grados de ley, de la autoridad superior de la institución.
 - f) Haber aceptado herencia, legado o donación de alguna de las partes.
 - g) Ser socio o partícipe con alguna de las partes.
 - h) Haber participado en la preparación del negocio, en cualquier fase.”

Causa

Incumplimiento de la Ley vigente por parte del Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera en cuanto al conocimiento de los impedimentos para ser miembro de la Junta de Cotización y/o Licitación.

Efecto

Ocasiona que no se cumpla con el desarrollo de las Contrataciones del Estado con transparencia y con estricto apego a las leyes que rigen en el país.

Recomendación

El Concejo municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto de que observen y cumplan con lo que establece la Legislación vigente, relacionada con la conformación de la Junta de Cotización y/o Licitación.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio sin número de fecha 20 de abril de 2015 el Alcalde Municipal, manifiesta: “El motivo de la presente es para pronunciarme con el oficio DAM-0599-01-2014 de fecha 13 de abril de 2015, donde me notificaron el hallazgo de cumplimiento a Leyes y Regulaciones aplicables área financiera. Por lo antes mencionado le hago saber que la Junta de Licitación fue formada con personas idóneas y que tienen conocimiento del proceso antes mencionado y que el Director de Administración Financiera no tiene impedimento ya que no es parte en el asunto.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud de que los argumentos del responsable, no son motivo para dejar de cumplir con lo establecido en la ley de la materia.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado,



Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	SERGIO EDGARDO DIAZ CARRERA	34,556.92
Total		Q. 34,556.92

Hallazgo No. 4

Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

En el desarrollo de la Auditoría al verificar el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- al 31 de diciembre de 2014; se determinó que la Municipalidad no cumplió con publicar el avance físico y financiero del proyecto: “Construcción Sistema de Agua Con Perforación de Pozo, Barrio el Cruce San Luis Peten, Contrato No. 11-2014, de fecha 01 de mayo de 2014, por un valor de Q.1,290,125.00. (Valor con IVA)

Criterio

El Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala , Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, Artículo 57, establece: “Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, así como cualquier persona nacional o extranjera que por delegación del Estado reciba o administre fondos públicos, según convenio o contrato suscrito o ejecute proyectos a través de fideicomiso, deberá registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.”

Causa

El Director Municipal de Planificación, no cumplió con publicar en el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, la información financiera de los proyectos de inversión.



Efecto

No se cuenta con información oportuna sobre la situación del avance físico y financiero de los diferentes proyectos ejecutados por la municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que se actualice la Información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- de forma mensual, cumpliendo de esta forma con lo que establece la legislación vigente.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio No. 79-2015 de fecha 20 de abril de 2015, el Director Municipal de Planificación, manifiesta: “El Objeto de la presente es para mencionar e informarle sobre el oficio **DAM-0599-04-2014** de fecha trece de abril del año 2015 en relación al informe de avance físico de la obra “Construcción Sistema de Agua Con Perforación de Pozo, Barrio el Cruce, San Luis, Petén” según contrato No. 11-2014, de fecha 01 de mayo de 2014, por un valor de Q.1,290,125.00. El documento mencionado anteriormente (informe de avance físico del proyecto) actualizado y de la fecha respectiva hecho por el supervisor de obras municipales **Andrés Hernández Ochaeta**, no se encontraba en el expediente durante la revisión por el auditor nombrado, dicho expediente se encontraba en la papelera de la oficina por error involuntario e indeseado.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud de que los argumentos y pruebas presentadas por el responsable, no son motivo para dejar de cumplir con lo establecido en la ley de la materia.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	EDIN ALEXANDER DE JESUS MEJIA	20,000.00
Total		Q. 20,000.00



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	SERGIO EDGARDO DIAZ CARRERA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	RIGOBERTO ARRIAZA LEIVA	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	MYNOR RAFAEL ALVARADO SALAZAR	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	ROSA ELENA GONZALEZ MONROY	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	JOSE ADAN VILLEDA LEMUS	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	BORIS AMILCAR VALDEZ VILLEDA	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	CARMEN MARIA COHUOJ MO	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
8	GUILLERMO CHOC BA	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
9	EDDY ESTUARDO VENTURA MARROQUIN	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	WILSON GELBER SOTO MONTENEGRO	DIRECTOR AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
11	EDIN ALEXANDER DE JESUS MEJIA	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
12	TOMAS ANIBAL ALDANA PAREDES	AUDITOR INTERNO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. PAULO FABIAN IXCARAGUA DE LEON
Coordinador Gubernamental

Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Propiciar a los habitantes del municipio de San Luis Peten, un modelo de administración municipal que genere condiciones ideales para un desarrollo integral, impulsando una política ambiental sostenible para el mayor aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el municipio por medio de una planificación incluyente y democrática que busque el bien común que eleve progresivamente las oportunidades de desarrollo.

Misión (Anexo 2)

Fortalecer continuamente las condiciones de nuestro municipio para alcanzar un desarrollo integral de sus habitantes, administrando correctamente y con eficiencia los recursos propios, promoviendo un espíritu de servicio y cordialidad humana de nuestra administración municipal, con el objetivo de responder a la labor que se nos fue encomendada por la población.



Estructura Orgánica (Anexo 3)

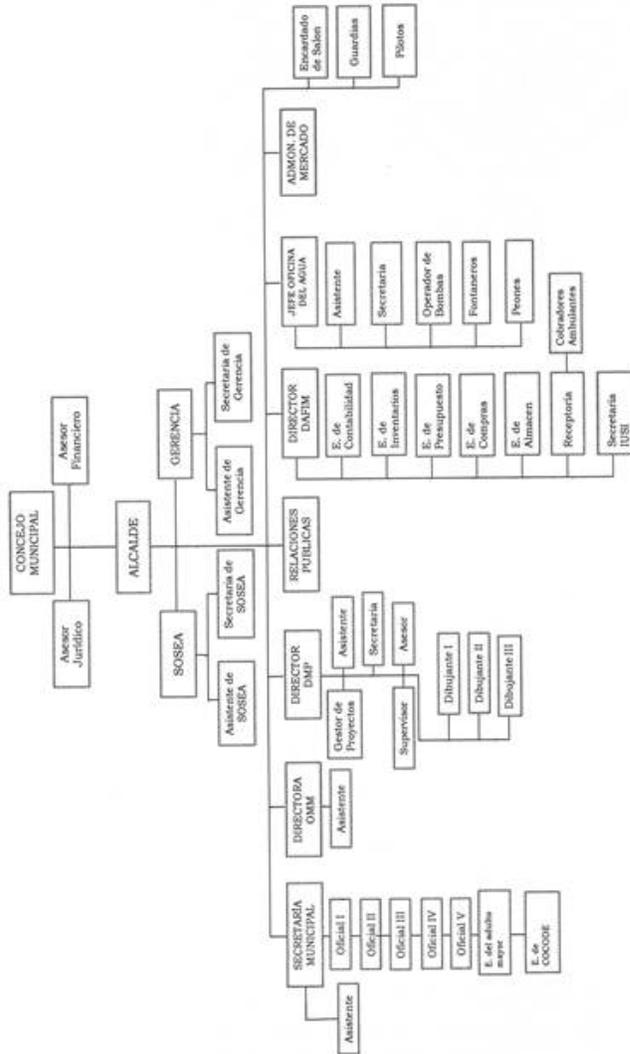


MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PETÉN

Servicio, Honestidad y Transparencia
Uyotoch Kaj
Poopol Kab'Re Li Tenamit San Luis
Teléfonos: 7926 6624 al 27 Telefax: 7926 6626

Oficio: _____
Ref: _____

ORGANIGRAMA DE MUNICIPAL SAN LUIS, PETEN



ALCALDE SERGIO DÍAZ
2012-2016



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PETÉN
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)



No.	CODIGO SHIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DIVINGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	116420	Miocramento Camino Rural Cruz Caserio la Primavera a Caserio San Joaquin San Luis, Petén.	13-2012	30/08/2012	FONPETROL	CONSTRUCTORA VELOZ, S.A	13/09/2012	13/10/2012	Q. 3,300,000.00	Q. 2,211,000.00	Q. 924,000.00	Q. 3,135,000.00	96	100
2	116341	Miocramento Camino Rural Cruz Caserio Sarsa Ixabel a Caserio el Zapote, San Luis, Petén.	14-2012	30/08/2012	FONPETROL	CONSTRUCTORA SAN PEDRO	14/09/2012	12/01/2013	Q. 4,065,385.00	Q. 1,910,721.55	Q. 1,300,916.80	Q. 3,211,638.35	83.2	100
3	68323	Mejoramiento Calle Barrio Vista Hermosa, Cabecera Municipal, San Luis, Petén	1-2013	27/05/2013	CODEDE-ORDINARIO	CONSTRUCTORA PETÉN	08/07/2013	06/09/2013	Q. 239,500.00	Q. 146,095.00	Q. 93,405.00	Q. 239,500.00	100	100
4	109949	Ampliación Escuela Primaria, Caserio Caxalamp, San Luis, Petén	2-2013	27/05/2013	CODEDE-ORDINARIO	MILTSEVICIOS Y CONSTRUCTORA ITZA	05/07/2013	03/10/2013	Q. 398,800.00	Q. 199,400.00	Q. 199,400.00	Q. 398,800.00	100	100
5	110669	Ampliación Escuela Primaria, Caserio Nacimiento Machaquilato, San Luis, Petén	3-2013	27/05/2013	CODEDE-ORDINARIO	MILTSEVICIOS Y CONSTRUCTORA ITZA	05/07/2013	03/10/2013	Q. 512,000.00	Q. 312,800.00	Q. 179,200.00	Q. 512,000.00	100	100
6	110666	Ampliación Escuela Primaria, Caserio Chogotul, San Luis, Petén	4-2013	27/05/2013	CODEDE-ORDINARIO	CONSTRUCTORA W & J	08/07/2013	05/11/2013	Q. 599,500.00	Q. -	Q. -	Q. 599,500.00	100	100
7	111202	Ampliación Centro de Salud tipo B, Aldea Chacte, San Luis, Petén	05-2013	27/05/2013	CODEDE-ORDINARIO	CONSTRUCTORA PETÉN	10/07/2013	07/11/2013	Q. 549,551.00	Q. 274,775.50	Q. 274,775.50	Q. 549,551.00	100	100
8	39210	Construcción Instituto Basico, Caserio Ixobó, San Luis, Petén	06-2013	27/05/2013	CODEDE-ORDINARIO	OFICINA PROFESIONAL INTEGRADA DE PETÉN	08/07/2013	05/11/2013	Q. 789,150.00	Q. -	Q. 789,150.00	Q. 789,150.00	100	100
9	110922	Construcción Muro Perimetral, Barrio Vista Hermosa, San Luis, Petén	07-2013	27/05/2013	CODEDE-ORDINARIO	Servicios y Construcciones Itza	30/07/2013	30/10/2013	Q. 858,604.65	Q. -	Q. 858,604.65	Q. 858,604.65	100	100
10	111391	Instalación Sistemas Fotovoltaicos, Caserio Nueva Concepción, San Luis, Petén	08-2013	27/05/2013	CODEDE-ORDINARIO	Espiral Desarrollo Integral S.A.	12/07/2013	10/11/2013	Q. 233,250.00	Q. 209,925.00	Q. 23,325.00	Q. 233,250.00	100	100
11	111324	Instalación Sistemas Fotovoltaicos, Caserio Nueva Encarnación, San Luis, Petén	09-2013	27/05/2013	CODEDE-ORDINARIO	Espiral Desarrollo Integral S.A.	12/07/2013	10/11/2013	Q. 111,250.00	Q. 100,125.00	Q. 11,125.00	Q. 111,250.00	100	100
12	39200	Construcción Instituto Basico, Aldea Chacte, San Luis, Petén	10-2013	06/06/2013	FONPETROL	OFICINA PROFESIONAL INTEGRADA DE PETÉN	18/07/2013	25/12/2013	Q. 789,450.00	Q. 355,252.50	Q. 434,197.50	Q. 789,450.00	100	100
13	111372	Instalación Sistemas Fotovoltaicos, Caserio Ixaxuj, San Luis, Petén	11-2013	12/06/2013	CODEDE-ORDINARIO	Maya Solar R&F S.A.	03/08/2013	01/10/2013	Q. 449,700.00	Q. 391,239.00	Q. 58,461.00	Q. 449,700.00	100	100
14	136173	Mejoramiento Calle (H) y Avenidas Caserio Poste Centro, San Luis, Petén	12-2013	15/08/2013	FONPETROL	CONSTRUCTORA SAN PEDRO	30/11/2013	30/12/2013	Q. 354,899.41	Q. -	Q. 354,899.40	Q. 354,899.40	100	100

15	130497	Mejoramiento Calle, Barrio el Paraiso, San Luis, Petén	13-2013	15/08/2013	FONPETROL	CONSTRUCTORA PETÉN	12/10/2013	11/12/2013	Q. 669,450.00	Q. -	Q. 669,450.00	Q. 669,450.00	100	100
16	110712	Construcción Salón, San Francisco Mullatigo, San Luis, Petén	14-2013	15/08/2013	FONPETROL	CONSTRUCTORA SAN PEDRO	28/10/2013	26/01/2014	Q. 399,757.79	Q. -	Q. 311,920.08	Q. 131,920.08	46.4	100
17	109673	Rehabilitación Infraestructura Tratamiento de Desechos Sólidos Cabecera Municipal, San Luis, Petén	15-2013	02/09/2013	CÓDICE ORDINARIO	ARTHE	09/09/2013	04/12/2013	Q. 2,302,866.52	Q. -	Q. 1,762,288.42	Q. 1,762,288.42	84	100
18	136654	Ampliación Escuela Primaria, Caserio Chmay, San Luis, Petén	16-2013	06/09/2013	FONPETROL	ARTHE	04/10/2013	03/12/2013	Q. 449,704.65	Q. 314,793.25	Q. 134,911.40	Q. 449,704.65	100	100
19	136273	Mejoramiento Camino Rural, Caserio la Caoba a Aldea la Blanca, San Luis, Petén	17-2013	06/09/2013	FONPETROL	ARTHE	05/10/2013	04/12/2013	Q. 749,623.91	Q. 187,405.97	Q. 562,217.94	Q. 749,623.91	100	100
20	111295	Construcción Cancha Polideportiva, Caserio Santa Marta, San Luis, Petén	18-2013	06/09/2013	FONPETROL	CONSTRUCTORA SAN PEDRO	09/12/2013	09/03/2013	Q. 499,465.24	Q. -	Q. 114,877.01	Q. 114,877.01	34.55	100
21	116471	Mejoramiento Calle (5 y Avenida), Caserio Acreba, San Luis, Petén	19-2013	06/09/2013	FONPETROL	CONSTRUCTORA PETÉN	21/10/2013	19/01/2013	Q. 566,444.00	Q. -	Q. 311,544.20	Q. 311,544.20	64	100
22	136151	Mejoramiento Camino Rural, Caserio Agua Negra a Aldea Machaquillito, San Luis, Petén	20-2013	17/09/2013	FONPETROL	Constructora Maol S.A	25/12/2013	24/04/2014	Q. 934,885.00	Q. -	Q. 786,132.25	Q. 786,132.25	88	100
23	135589	Mejoramiento Camino Rural, Aldea Ibbobó a Caserio la Tortuga, San Luis, Petén	21-2013	17/09/2013	FONPETROL	Servicios y Construcciones Tlal	17/10/2013	16/12/2014	Q. 974,400.00	Q. 360,528.00	Q. 613,872.00	Q. 974,400.00	100	100
24	136663	Ampliación Instituto Básico Aldea Machaquillito, San Luis, Petén	22-2013	07/10/2013	FONPETROL	Constructora Técnica Archiba	25 de enero de 2014	25/04/2014	Q. 579,825.00	Q. -	Q. 342,096.75	Q. 342,096.75	67.2	100
25	138018	Construcción Salón Comunal, Caserio Joyenté, San Luis, Petén	23-2013	26/10/2013	FONPETROL	Constructora Técnica Archiba	04/12/2013	01/04/2014	Q. 500,190.61	Q. -	Q. 450,171.55	Q. 450,171.55	92	100
26	139734	Ampliación Escuela Primaria, Caserio el Aguacate, San Luis, Petén	25-2013	25/11/2013	FONPETROL	Idyeb	28 de enero de 2014	28/04/2014	Q. 455,712.00	Q. -	Q. 455,712.00	Q. 455,712.00	100	100
27	139733	Ampliación Escuela Primaria, Barrio Bethel, San Luis, Petén	01-2014	28/01/2014	FONPETROL	OFICINA PROFESIONAL INTEGRADA DE PETÉN	05 de Mayo 2014	01/08/2014	Q. 562,450.00	Q. -	Q. 236,229.00	Q. 236,229.00	54	50
28	139732	Ampliación Escuela Primaria, Caserio el Naranjo, San Luis, Petén	02-2014	24/02/2014	FONDOS PROPIOS	OFICINA PROFESIONAL INTEGRADA DE PETÉN	10 de marzo de 2014	14/07/2014	Q. 473,530.00	Q. -	Q. 473,530.00	Q. 473,530.00	100	100
29	141614	Mejoramiento Camino Rural, Caserio Chucalte a Caserio Timax, San Luis, Petén	03-2014	25/02/2014	FONDOS PROPIOS	CONSTRUCTORA HERMANO	10 de marzo de 2014	14/07/2014	Q. 897,704.43	Q. -	Q. 897,704.43	Q. 897,704.43	100	100
30	141612	Mejoramiento Camino Rural, Caserio Acreba a Caserio Solijá, San Luis, Petén	04-2014	25/02/2014	FONDOS PROPIOS	Servicios y Construcciones Tlal	10 de marzo de 2014	14/07/2014	Q. 692,553.30	Q. -	Q. 692,553.30	Q. 692,553.30	100	100
31	141611	Mejoramiento Camino Rural, Aldea Chette a Caserio Puxil Abajo, San Luis, Petén	05-2014	03/03/2014	FONDOS PROPIOS	CONSTRUCTORA HERMANO	10 de marzo de 2014	14/07/2014	Q. 629,629.00	Q. -	Q. 629,629.00	Q. 629,629.00	100	100
32	141598	Mejoramiento Camino Rural, Barrio el Cruce a Caserio Ja Cribita, San Luis, Petén	06-2014	05/03/2014	FONDOS PROPIOS	CONSTRUCTORA VELOZ	04 de junio de 2014	04 de junio de 2014	Q. 412,000.00	Q. -	Q. 386,250.00	Q. 386,250.00	95	95



33	141623	Construcción Sistema de Agua con Perforación de Pozo, Barrio el Cruce, San Luis, Petén	11-2014	01/05/2014	FONDOS PROPIOS	Oficina Profesional de Ingeniería Topografía y Diseño	06 de junio de 2014	04/09/2014	Q. 1,290,125.00	Q. -	Q. 886,960.94	Q. 886,960.94	35	35.02
34	133326	Ampliación Escuela Primaria, Caserío Cotaxá, San Luis, Petén	12-2014	05/06/2014	CODEL-ORDINARIO	OFICINA PROFESIONAL INTEGRADA DE PETEN	23 de julio de 2014	21/10/2014	Q. 399,650.00	Q. -	Q. 259,772.50	Q. 259,772.50	90	100
35	133974	Construcción y Equipamiento Sistemas Fotovoltaicos Caserío el Aguacate, San Luis, Petén.	13-2014	12/06/2014	CODEL-ORDINARIO	Maya Solar R&F S.A.	06 de agosto de 2014	06/11/2014	Q. 534,745.00	Q. -	Q. 325,341.90	Q. 325,341.90	70	100
36	133428	Construcción y Equipamiento Sistemas Fotovoltaicos Caserío Chincija, San Luis, Petén.	14-2014	12/06/2014	CODEL-ORDINARIO	Maya Solar R&F S.A.	06 de agosto de 2014	06/11/2014	Q. 139,035.00	Q. -	Q. 86,201.70	Q. 86,201.70	69.6	100
37	133177	Ampliación Escuela Primaria, Aldea la Ila, San Luis, Petén.	15-2014	17/06/2014	CODEL-ORDINARIO	CONSTRUCTORA HERMAO	23 de julio de 2014	21/10/2014	Q. 446,436.55	Q. -	Q. 276,790.66	Q. 276,790.66	90	100
38	133209	Ampliación Escuela Primaria, Caserío San Antonio Chumacte, San Luis, Petén	16-2014	17/06/2014	CODEL-ORDINARIO	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCTORA ITZA	23 de julio de 2014	21/10/2014	Q. 446,600.00	Q. -	Q. 276,892.00	Q. 276,892.00	70	100
0	131613	Ampliación Escuela Primaria, Barrio los Pinos, Caserío la Ceiba, San Luis, Petén	17-2014	17/06/2014	CODEL-ORDINARIO	OFICINA PROFESIONAL INTEGRADA DE PETEN	23 de julio de 2014	21/10/2014	Q. 489,500.00	Q. -	Q. 298,595.00	Q. 298,595.00	89	100
									Q. 29,616,897.05	Q. 6,985,060.77	Q. 18,161,223.88			

San Luis, Petén, febrero del año 2015



DIRECTOR FINANCIERO



DIRECTOR DIMP



AUDITOR INTERNO

Tomás A. Alcázar Paredes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2844



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PETÉN
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)



No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA GOBIERNO EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	139732	Mantenimiento y tratamientos de sistemas de agua potable barrio la Florida, San Luis, Petén	11-00-001-001-000-262 11-00-001-001-000-268 00-001-001-000-031	03-2014	21-0101-0001 0 0 2	Maria Antonia Lucero Salazar de Amescagua	03 de FEB 2014	31 de DIC. 2014	Q. 850,000.00	N/A	850000	Q. 850,000.00	100	100
2	141614	Mantenimiento y tratamientos de sistema de agua potable barrio Itz'at, San Luis, Petén	11-00-001-002-000-169 11-00-001-002-000-268 00-001-002-000-768	04-2014	22-0101-0001 0 0 2	Anabella Arellanos Oliva de Baños	04 de mar 2014	14 de jul. 2014	Q. 740,000.00	N/A	897,704.43	Q. 897,704.43	100	100
3	141612	Mantenimiento y tratamientos de sistema de agua potable barrio el paraiso, San Luis, Petén	11-00-001-003-000-286 11-00-001-003-000-268 00-001-003-000-299	07-2014	21-0101-0001 0 0 2	Campón Ramos Ferrettes y mas. S.A.	10 de mar 2014	14 de sep. 2014	Q. 692,553.30	N/A	692,553.30	Q. 692,553.30	100	100
4	141611	servicio de agua potable chinchilla	11-00-001-004-000-169 11-00-001-004-000-268 00-001-004-000-299	08-2014	22-0101-0001 0 0 2	Anabella Arellanos Oliva de Baños	06 de mar 2014	14 de jul. 2014	Q. 286,884.50	N/A	286,884.50	Q. 286,884.50	100	100
5	141598	servicio de agua potable microrregión puente	11-00-001-005-000-169 11-00-001-005-000-268 00-001-005-000-292	11-2014	22-0101-0001 0 0 2	Luis Wiguel Chavarria Reyes	04 de abr. 2014	04 de oct. 2014	Q. 167,689.50	N/A	167,689.50	Q. 167,689.50	100	100
6	141623	servicio de agua potable la cumbre	11-00-001-006-000-262 11-00-001-006-000-268 00-001-006-000-292	12-2014	21-0101-0001 0 0 2	Olma Leiva Cabrera	10 de mar 2014	04 de sep. 2014	Q. 963,010.71	N/A	963,010.71	Q. 963,010.71	35	100
7	156729	servicio de agua potable chaict-cotosa	11-00-001-007-000-169 11-00-001-007-000-262 00-001-007-000-299	15-2014	21-0101-0001 0 0 2	Maria Antonia Lucero Salazar de Amescagua	01 de abr. 2014	08 de nov. 2014	Q. 204,582.85	N/A	204,582.85	Q. 204,582.85	100	100
8	155037	otros sistemas de agua potable	11-00-001-008-000-031 11-00-001-008-000-169 00-001-008-000-768	16-2014	21-0101-0001 0 0 2	Olma Leiva Cabrera	01 de mar. 2014	30 de nov. 2014	Q. 650,000.00	N/A	650,000.00	Q. 650,000.00	100	100
9	155036	administración de agua potable y drenaje	11-00-001-009-000-199 11-00-001-009-000-268 00-001-009-000-291	19-2014	22-0101-0001 0 0 2	Maria Antonia Lucero Salazar de Amescagua	01 de may. 2014	31 de dic. 2014	Q. 461,245.09	N/A	461,245.09	Q. 461,245.09	100	100

SAN LUIS, PETÉN, FEBRERO DEL AÑO 2015



Luis Tomás A. Aldana Parodi
 AUDITOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO N.º. 2844
 F. AUDITOR INTERNO



